

Expertos cuestionan proyecto que reforma el Sistema de Admisión Escolar por riesgo de aumentar la discriminación

Índice del Contenido 1 ¿Qué cambios propone la reforma al Sistema de Admisión Escolar? 2 ¿Por qué los especialistas critican la iniciativa? 3 ¿Qué efectos tendría sobre la equidad y el proceso de postulación? 4 ¿Qué alternativas propusieron los expertos?

La presentación del proyecto de ley del Gobierno para reformar el Sistema de Admisión Escolar (SAE) generó un debate entre especialistas, quienes advirtieron que la iniciativa modificaría el actual mecanismo de acceso a los establecimientos educacionales. Investigadores de la Universidad de Chile, que participaron en la Mesa Técnica encargada de evaluar el sistema, sostienen que la propuesta podría hacer el proceso más burocrático y favorecer prácticas discriminatorias en la selección de estudiantes. ¿Qué cambios propone la reforma al Sistema de Admisión Escolar? El proyecto plantea reemplazar el modelo actual por un sistema mixto de "elección mutua". De aprobarse, los establecimientos con sobredemanda, de especialización temprana o de alta exigencia académica podrán implementar un proceso propio de selección antes de la asignación aleatoria. Además, se permitiría aplicar pruebas de admisión y realizar entrevistas a los apoderados. Para los cupos restantes y los establecimientos sin sobredemanda continuará funcionando el mecanismo centralizado con criterios de prioridad como hermanos, alumnos prioritarios, hijos de funcionarios y exalumnos. ¿Por qué los especialistas critican la iniciativa? Cristian Cabalín El subdirector del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, Cristian Cabalín, afirmó que "El proyecto de ley del Mineduc se aleja completamente de las propuestas realizadas por la Mesa Técnica del SAE". Agregó que la propuesta "solo generará mayor confusión y hará que vuelvan las discriminaciones arbitrarias en el proceso de selección de escuelas". Asimismo, sostuvo que el nuevo modelo no garantiza una mayor libertad de elección para las familias, ya que los establecimientos recuperarían la facultad de seleccionar a sus postulantes. ¿Qué efectos tendría sobre la equidad y el proceso de postulación? Según un informe técnico del CIAE de la Universidad de Chile, el actual SAE ha contribuido a reducir la segregación escolar y facilitar el acceso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. El investigador Patricio Rodríguez advirtió que fragmentar el sistema afectaría la eficiencia del proceso de asignación y prolongaría los tiempos de postulación debido a entrevistas y eventuales pruebas, aumentando la incertidumbre para las familias. ¿Qué alternativas propusieron los expertos? Los especialistas señalaron que la Mesa Técnica propuso permitir que los liceos de alta exigencia seleccionen hasta el 80% de sus vacantes según el rendimiento académico desde séptimo básico, resguardando un 40% de cupos para estudiantes prioritarios. Además, recomendaron ampliar los criterios de prioridad familiar, fortalecer las listas de espera, priorizar la cercanía al hogar y asegurar cupos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y jóvenes en procesos de revinculación escolar, medidas que no fueron incorporadas en el proyecto.